



## ANUNCIO

De conformidad con la Base 5 de la convocatoria para la provisión interina de un puesto de trabajo de agente dinamizador Guadalinfo de la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega, se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos aprobada por Decreto de la Alcaldía 2019-1313 de 6 de septiembre:

## “DECRETO

### **UNIDAD: SECRETARÍA GENERAL**

Resultando que por Decreto 2019-0813 de 3 de junio, de la Alcaldía se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión, mediante concurso oposición libre, de un puesto de trabajo de agente dinamizador Guadalinfo, de la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega (E1498/2019).

Resultando que, durante el plazo de reclamaciones, abierto desde el 6 al 21 de junio de 2019, no se ha presentado ninguna.

Considerando el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local con respecto a la competencia para dictar la presente, esta Alcaldía

## **RESUELVE**

**PRIMERO:** Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión, mediante concurso oposición libre, de un puesto de trabajo de agente dinamizador Guadalinfo, de la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega:

## ADMITIDOS

- RODRIGUEZ FERRUS, TATIANA. DNI ...8380...
- SALOBREÑA TORRES, NOEMI RITA. DNI ...2185...
- BACA MARTINEZ, VÍCTOR. DNI ...7590...
- CASTILLO RIENDA, CAROLINA. DNI....7120...
- CERVILLA GARCIA, ANA. DNI ...2767...
- DOMINGO LEÓN, MARÍA CRISTINA. DNI ...6282...
- GALLARDO SUNDQVIST, MARÍA AGNETA. DNI 3693...
- GOMEZ TORRES, INMACULADA. DNI 7541...
- GONZALEZ ALMENARA, CAROLINA. DNI ...5019...
- MAESO LAZARO, GUADALUPE. DNI ...5495...
- MEMBRILLA CARRETERO, ISABEL. DNI ...7724...





# AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E.01180476

- MONTES ALCALDE, MARIA VICTORIA. DNI ...7629...
- AMELIA ORTIZ HUESA, CAROLINA. DNI ...2276...

## EXCLUIDOS

- CARMONA SÁNCHEZ, MARÍA VICTORIA. DNI ...7107... No acredita que figure como demandante de empleo en las Oficinas Públicas de Empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín oficial del Estado ni presenta el resguardo original justificante del pago de la cantidad de 18,18 euros, conforme a la tasa de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por derecho de examen.

**SEGUNDO:** El primer ejercicio de la oposición se celebrará en el Salón de Actos del Centro Sociocultural Carlos Cano de Cenes de la Vega, sito en plaza Carlos Cano s/n, el **día 14 de octubre de 2019 a las 11 horas**, al cual quedan convocados los aspirantes, quienes deberán comparecer provistos con su DNI y bolígrafo azul.

**TERCERO:** El Tribunal calificador del proceso selectivo estará constituido por los siguientes miembros:

- Presidente:

Titular: D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Castillo Alarcón, Tesorera Acctal. del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

Suplente: D. Manuel Cegrí Ramírez, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

- Secretario:

Titular: D<sup>a</sup>. María Eugenia Salmerón Calvo, Administrativa de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

Suplente: D<sup>a</sup> Ana María Escuderos Fernández-Calvillo, Arquitecta Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

- Vocales:

Titulares:

D<sup>a</sup> Fabiola Labella Rivas, Auxiliar de Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

D. Teodoro Marín Beltrán, funcionario de la Excma. Diputación de Granada.

D. Alberto Avidad Fernández, funcionario de la Excma. Diputación de Granada.

Suplentes:





# AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA

C.I.F. P-1804800-I

N.R.E.01180476

D. José Antonio Fortes Sánchez, funcionario de la Excma. Diputación de Granada.

D<sup>a</sup> Ana Belén Arias Sánchez. Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

D. Fco. Javier Calzado Vidal. Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

**CUARTO:** La sesión constitutiva del Tribunal tendrá lugar el próximo día 7 de octubre de 2019, a las nueve horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

**QUINTO:** Publicar el anuncio del presente Decreto en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en el Portal de Transparencia de la página web [www.cenesdelavega.com](http://www.cenesdelavega.com).

**SEXTO:** Contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del acto, ante el mismo órgano que lo dictó, o directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo de Granada, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del recurso potestativo de reposición impide la presentación del recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición. Asimismo, la interposición del mencionado recurso Contencioso-Administrativo no requerirá la comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado.”

**Cenes de la Vega, documento firmado electrónicamente  
LA ALCALDESA ACCTAL.,  
(Decreto 2019-1306 de 5 de septiembre)  
Yolanda Serrano Barrientos**

